



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AFcoop/UAI/INF N° 002/2022, referente al "Informe de Control Interno del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".

Objetivo: El Examen de Confiabilidad tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera que respaldan los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Objeto: El objeto de nuestro examen consistió en la evaluación de: los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los registros y estados financieros, los controles internos de los ciclos de: contabilidad, presupuestos, recursos, gastos y nóminas; así como la documentación relacionada a las transacciones, presupuestarias, financieras y patrimoniales, inventarios de: activos fijos y existencias en almacenes y otros que respaldan los saldos expuestos en los estados financieros

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de recursos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Estados de Cuentas o Información Complementaria
- Notas a los estados financieros

Resultados: Como resultado de nuestro examen y el análisis de los estados financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas al 31 de diciembre de 2021, se emitió una opinión sin salvedad; sin embargo, se han detectado observaciones de control interno que en párrafos subsiguientes se detallan; los cuales, permitirán tomar acciones correctivas con el propósito de mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad.:





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
Entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
Entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



- 2.1 NO SE EVIDENCIA PLANES OPERATIVOS ANUALES INDIVIDUALES (POAI's) DEBIDAMENTE APROBADOS
- 2.2 EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 77/2021 AUTORIZANDO EL PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS EN FIN DE SEMANA A PERSONAL QUE SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO NO ES SERVIDOR PÚBLICO (ÍTEM, PERSONAL EVENTUAL Y/O CONSULTOR DE LÍNEA).
- 2.3 FORMULARIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS, QUE NO CONTEMPLAN LA JUSTIFICACIÓN
- 2.4 EL ÁREA DE ALMACENES REFLEJA SALDOS EN LIBROS DE ÍTEMS NO ADQUIRIDOS CON LA PARTIDA 30000.
- 2.5 DIFERENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONSUMO EN LA GESTIÓN 2021 Y TAMBIEN EN LA GESTIÓN 2020
- 2.6 INCORRECTA APROPIACIÓN DE PARTIDA PARA DISCOS DUROS
- 2.7 LA EMISIÓN DEL MEMORÁNDUM DE COMISIÓN DE VIAJE, NO CUMPLE CON ASPECTOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO.
- 2.8 NO SE CUMPLE EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VIAJE, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS
- 2.9 NO SE ADJUNTA PASES A BORDO ORIGINALES DE COMISIÓN DE VIAJES
- 2.10 PAGO EXCEDENTE POR VIÁTICOS
- 2.11 NO SE EVIDENCIÓ ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO DEL ALQUILER DE PREDIOS EN PLANTA BAJA
- 2.12 NO APLICACIÓN DE MULTA POR RETRASO DE ENTREGA DE ESTANTES METÁLICOS
- 2.13 C-21 SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
- 2.14 FALTA DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA TASA DE REGULACIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
- 2.15 C-21 CON REGISTRO DE DEPÓSITOS POR PAGO DE TASA DE REGULACIÓN DE GESTIONES ANTERIORES EN LA CUENTA - TASAS
- 2.16 DEFICIENCIAS RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS


Lic. Laura Poma Quisberth
JEFA DE AUDITORÍA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFICOOP"